



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD  
DE 19 DE DICIEMBRE DE 2006

En Córdoba, a las 10,30 horas del día 19 de diciembre de 2006, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, presidida por el Decano D. Francisco Villamandos de la Torre y actuando como Secretario D. Ignacio González López, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta de Facultad.
2. Informe del equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, de los premios extraordinarios de las distintas titulaciones de la Facultad.
4. Ratificación, si procede, de los acuerdos de los distintos Departamentos sobre convalidaciones.
5. Aprobación, si procede, la implantación del sistema de gestión medioambiental solicitado por la Universidad de Córdoba.
6. Debate sobre acciones a emprender a corto plazo en la Facultad.
7. Asuntos de diversa índole.
8. Ruegos y preguntas.

**Asisten:** José Luis Álvarez Castillo, Carmen Corpas Reina, Carmen Fernández Ariza, Marina Fuentes Guerra Soldevilla, Regina Gallego Viejo, Francisco Gálvez Parejo, Regina Gallego Viejo, Juan García Escudero, Elena Gómez Parra, Manuel Guillén del Castillo, Javier Herruzo Cabrera, Margarita Iglesias Valdés-Solís, Ana Belén López Cámara, Mercedes López González, Ángel Martínez Recio, Carmen Martos Almenara, Ana Molina Rubio, M<sup>a</sup> Ángeles Olivares García, Rosario Ortega Ruiz, M<sup>a</sup> Vicenta Pérez Ferrando, M<sup>a</sup> José Pino Osuna, Amalia Reina Giménez, Antonio Ruiz Navarro, Concepción Ruiz Rodríguez, Aracelia Sánchez Raya, Candelaria Sequeiros Pumar, Carmen Tabernero Urbietta, Olga Toro Egea, M<sup>a</sup> Luisa Torres Díaz y Francisco Valverde Fernández.

**Justifican su ausencia:** Antonio Barragán Moriana, Anna Freixas Farré y José Navarro Alcántara.

## **1. Constitución de la Junta de Facultad**

Tras la culminación del proceso electoral y el nombramiento del nuevo equipo de gobierno del centro, se **constituye** oficialmente la nueva Junta de Facultad, compuesta por los siguientes miembros:

### **Profesorado**

Álvarez Castillo, José Luis  
Barragán Moriana, Antonio  
Corpas Reina, Carmen  
Fernández Ariza, Carmen  
Freixas Farré, Anna  
Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina  
García Escudero, Juan  
Guillén del Castillo, Manuel  
Herruzo Cabrera, Javier  
Iglesias Valdés-Solís, Margarita  
López González, Mercedes  
Martínez Recio, Ángel  
Molina Rubio, Ana  
Navarro Alcántara, José  
Olivares García, M<sup>a</sup> Ángeles  
Ortega Ruiz, Rosario  
Pérez Ferrando, Vicenta  
Reina Jiménez, Amalia  
Ruiz Navarro, Antonio  
Sánchez Raya, Araceli  
Sequeiros Pumar, Candelaria  
Tabemero Urbietta, Carmen  
Toro Egea, Olga M<sup>a</sup>  
Torres Díaz, M<sup>a</sup> Luisa  
Valverde Fernández, Francisco

### **Alumnado**

Alcalá Grande, Sonia  
Caballero Vélez, Ana  
López Cámara, Ana Belén  
Martos Almenara, Carmen

### **Personal de Administración y Servicios**

Gálvez Parejo, Francisco  
Ruiz Rodríguez, Concepción

### **Equipo Decanal**

Villamandos de la Torre, Francisco  
González López, Ignacio  
Gallego Viejo, Regina  
Gómez Parra, Elena  
Pino Osuna. M<sup>a</sup> José

## 2. Informe del equipo decanal

El *Decano* comienza su informe felicitando a Carmen Corpas Reina y M<sup>a</sup> Ángeles Olivares García por la consecución de su acreditación como profesoras colaboradoras. A continuación, informa sobre los acuerdos del último Consejo de Gobierno de la Universidad:

- Se inicia la renovación de las comisiones del Consejo de Gobierno. Se intentará que nuestro centro participe en la comisión de formación permanente.
- Se informa que próximamente, el presupuesto de la Universidad será otorgado en base a la consecución de objetivos. En lo que respecta al año 2007, la partida de personal sufre un aumento del 8,67%.
- Se informa de la nueva Ley de Ciencia e Innovación.
- Se informa de la aprobación de 85 proyectos de innovación y mejora de la calidad docente para el año 2007.
- Se informa de la renovación de los Planes Docentes de los Departamentos.
- Se Informa del nuevo Plan Propio de Calidad de las Enseñanzas.
- Se informa de la aprobación del Reglamento de funcionamiento interno del Departamento de Educación.

Concluido el informe, se inicia la siguiente ronda de intervenciones:

*M<sup>a</sup> Vicenta Pérez Ferrando* siente preocupación por el tema de los presupuestos por objetivos, lo que aleja a la Universidad de las perspectivas de innovación, mejora y avance social. Asimismo, solicita información sobre el peso que en los futuros presupuestos tengan las actividades docentes, de investigación y de gestión.

*Francisco Villamandos de la Torre* coincide en esta preocupación. Desde esta universidad hemos de luchar por la importancia que en los nuevos presupuestos tengan la docencia y la innovación. Asimismo, informa que las universidades andaluzas han solicitado a la Junta un tiempo de adaptación a este plan presupuestario.

*Antonio Ruiz Navarro*, con respecto a la carga docente de los Departamentos, pregunta si el acuerdo es del Consejo de Gobierno y solicita información sobre dicho acuerdo.

*Francisco Villamandos de la Torre* responde que las modificaciones de la citada carga docente han sido asumidas por el Vicerrectorado de Profesorado y es un acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno, pudiendo consultarse en la página web de la Universidad.

*José Luis Álvarez Castillo* informa que existen unos criterios ya aprobados por este órgano y otros en estudio.

*Mercedes López González*, hablando en nombre de los y las docentes profesionales y vocacionales, percibe un sentimiento de minusvaloración por ser docente. Solicita se revise la importancia otorgada a las actividades docentes, en detrimento de las tareas de investigación.

*Francisco Villamandos de la Torre* considerar que es indudable que las reglas han ido cambiando. Cree que este centro siempre ha luchado y luchará por la importancia que se merece la docencia.

*Carmen Taberero Urbieto* expone que nuestra carrera nos permite elegir la dirección profesional que se prefiera. La elección es cultural y depende de nuestra formación previa.

*Rosario Ortega Ruiz* argumenta que la Universidad es una entidad pública con los objetivos de docencia e investigación, esta es la doble labor. Expone que investigar no consiste únicamente en realizar una tesis doctoral.

*Ángel Martínez Recio* expone que se considera un docente vocacional y esta nueva Junta de Facultad ha de tener unos principios claros evitando, en todo momento, las ofensas a la labor de otros compañeros y otras compañeras.

### 3. Aprobación, si procede, de los premios extraordinarios de las distintas titulaciones de la Facultad

Informada la Junta de Facultad de la normativa existente para la concesión de los premios extraordinarios de las distintas titulaciones impartidas en el centro, se **aprueba** la propuesta en los siguientes términos:

TITULACIÓN	CANDIDATO/A	DNI	CALIFICACIÓN
Magisterio: Educación Infantil	No procede		
Magisterio: Educación Primaria	María Inmaculada Jiménez Sánchez	30985844	8.5 (2.55)
Magisterio: Educación Especial	Jaime Eduardo Solano Albornoz	CC79931042	9.1 (3.23)
Magisterio: Educación Física	Noemí González Guerrero	45744257	9.1 (2.94)
Magisterio: Lengua Extranjera	María Dolores Reifs Ortiz	45741084	9.5 (3.26)
Magisterio: Educación Musical	María Dolores Jiménez Erencia	15450439	9.1 (3.13)
Licenciatura en Psicopedagogía	No procede		

#### 4. Ratificación, si procede, de los acuerdos de los distintos Departamentos sobre convalidaciones

La Junta de Facultad acuerda **ratificar** los acuerdos de convalidación realizados por los Departamentos de Botánica, Educación Artística y Corporal, Biología Celular y Educación, durante el curso académico 2005/2006, con el objetivo de elevarlas a cuadro de convalidaciones.

Por su parte, se acuerda **ratificar** la tabla de convalidaciones de los años 1971 a 1993 y su adaptación al plan 2000.

#### 5. Aprobación, si procede, la implantación del sistema de gestión medioambiental solicitado por la Universidad de Córdoba

El *Decano* expone a la Junta de Facultad el sistema de gestión medioambiental solicitado por la Universidad de Córdoba, al término de la cual se inicia el siguiente debate:

*Ángel Martínez Recio* propone no aprobar en este momento la implantación del sistema sino la estructura y el proceso, dado que desconocemos las previsiones del sistema.

*M<sup>a</sup> Vicenta Pérez Ferrando* expone que esta propuesta es muy importante para nuestro centro, una propuesta que hay que ir estudiando poco a poco.

*Juan García Escudero* se sorprende que para llevar a cabo labores de reciclaje haya que diseñar un servicio. Sería más interesante diseñar cursos o acciones informativas y formativas para el profesorado y el alumnado, no tenidas en cuenta por el Servicio de Protección Ambiental.

*Rosario Ortega Ruiz* proclama la existencia de dos temas fundamentales de estudio y que son transversales a toda acción que se lleve a cabo en el centro: los Derechos Humanos y la Educación Ambiental.

*Francisco Valverde Fernández* expone que la educación ambiental en este centro es inexistente. Considera necesario abordar este tema en la renovación de los planes de estudio. Igualmente, expresa la necesidad de corregir las deficiencias existentes en la facultad de acuerdo con este tema. Por último, expone que este centro siempre ha de ser el primero en iniciativas innovadoras y, ante ello, considera necesario diseñar planteamientos que sean efectivos.

*Francisco Villamandos de la Torre* argumenta que todas las propuestas le parecen acertadas. Informa que el Servicio de Protección Ambiental está dispuesto a aportar toda la información que esta junta estime necesaria. Asimismo, considera que sería interesante invitar a expertos de las ecoescuelas para que aporten sus perspectivas. Igualmente, responde a Juan García Escudero exponiendo que las acciones ambientales no han sido coordinadas por lo que surge la necesidad de generar estos sistemas.

*Juan García Escudero* interviene argumentando la existencia de una explotación irracional de los recursos por parte de los gobiernos, por lo que se precisa educar a la gente, no "montar" tantas comisiones.

Oídas todas las intervenciones, la Junta de Facultad propone la **aprobación** del inicio del proceso del sistema de gestión medioambiental.

## 6. Debate sobre acciones a emprender a corto plazo en la Facultad

El *Decano* comienza este punto informado sobre la propuesta de acciones del equipo decanal:

- a) Reforma del Reglamento de la Junta de Facultad y renovación de las Comisiones derivadas de la misma.
- b) Renovación del Consejo de Redacción de la Revista ED.UCO.
- c) Proyectos:
  - i. Proyecto de bilingüismo en las titulaciones de Educación Infantil y Educación Primaria.
  - ii. Sistema de Gestión Medio Ambiental.
  - iii. Aula Verde de la Universidad de Córdoba.
  - iv. Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria.
  - v. Replanteamiento de la solicitud del título de Educación Social.
- d) Acciones relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior
  - i. Sistemas de Gestión de la Información
  - ii. Puesta en marcha de la figura del coordinador o coordinadora de titulación.
  - iii. Proyectos piloto de implantación de experiencias prácticas.
- e) Planificación de la Reducción de la Carga Docente según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- f) Reforma de la Cafetería y obras RAM.

*Ángel Martínez Recio* propone una duración máxima de las reuniones de Junta de Facultad de dos horas. Asimismo, propone los siguientes temas para el debate:

- a) Formación permanente: organización de las tradicionales Jornadas de Primavera en colaboración con los movimientos de renovación pedagógica.
- b) Alumnado: estudiar la posibilidad de que el alumnado realice prácticas profesionales en otros espacios, de acuerdo con las diferentes salidas profesionales de las titulaciones que se imparten en el centro.

*Antonio Ruiz Navarro* expone las siguientes acciones:

- a) De acuerdo con el nuevo sistema de financiación de la Universidad, expone que la financiación reglada no va a sufrir cambios significativos.

- b) Respecto a la reforma de la Cafetería del centro, considera que esta actuación ha de realizarse despacio, planteándose desde la Comisión de Edificio y teniendo en cuenta la necesidad de disponer de más espacios para el alumnado.

*M<sup>a</sup> Vicenta Pérez Ferrando* propone lo siguiente:

- a) Proponer una Junta de Facultad monográfica en la que se trate este punto del orden del día.
- b) Con respecto al prácticum, expone que no está aprovechado lo suficiente. Es necesaria una mayor implicación del profesorado, de la facultad y de los centros educativos colaboradores. Se precisa de una apertura a nuevos espacios como empresas, organismos, organizaciones no gubernamentales, etc.
- c) Estudio de los problemas sociales e implicaciones del centro.

*Carmen Tabernero Urbieta* propone los siguientes debates:

- a) Con respecto a las relaciones entre el profesorado: estudiar la relevancia que tiene la jubilación del profesorado desde el punto de vista de la sensibilidad y el reconocimiento.

*Olga Toro Egea* plantea los siguientes temas:

- a) Profundizar en el tema de las prácticas y los nuevos campos de trabajo.

*Carmen Fernández Ariza* expone la siguiente propuesta:

- a) Realizar los diferentes homenajes del profesorado a través de la revista de la Facultad, así como desde una perspectiva menos institucional.

## **7. Asuntos de diversa índole**

Sin asuntos de diversa índole que tratar.

## **8. Ruegos y preguntas**

*Antonio Ruiz Navarro* ruega que en una próxima junta de facultad se estudie y acuerde cual será la limitación de plazas por traslado de expediente. Asimismo, ruega estudiar la posibilidad de trasladar la fiesta patronal de la Facultad al Día de la Educación.

*Francisco Valverde Fernández* solicita que los informes del decano en las próximas Juntas sean más reducidos en el tiempo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,45 horas de la cual, como Secretario, doy fe.

Vto. B°.

EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Villamandos de la Torre.

Ignacio González López